

NORMATIVA y RECOMENDACIONES DE USO DE LA WEB DE LA FEDERACIÓN GALLEGA DE ORIENTACIÓN

Tipos de pruebas deportivas publicadas en EVENTOS FEGADO

1. Oficiales:

- Todas aquellas pruebas de liga Galega aprobadas en la Asamblea Ordinaria FEGADO .
- Antes de presentarse en Asamblea han sido registradas por el responsable del calendario FEGADO. Este coordina con los clubes que las proponen la no coincidencia entre eventos gallegos y/o nacionales, siendo el club el único que tiene potestad de presentar fecha final para su evento
- Dichas pruebas son valederas para el Ranking Gallego y están sometidas a los reglamentos y normas establecidos anualmente por dicha federación.

2. No Oficiales:

- Todas aquellas pruebas que no están reflejadas en el calendario FEGADO aprobado por la Asamblea FEGADO.
- El club organizador debe ser un club federado en orientación, por tanto, club FEGADO.
- La prueba tiene carácter "privado" del club, es decir, las condiciones del tipo de actividad, precios, cronometraje.....y demás detalles de la actividad no están sujetas a las normativas ni reglamentos de la federación, aunque recomendamos se utilicen como referencia para la planificación de la actividad.
- Estas pruebas no son valederas para el ranking Gallego.

Todo club organizador que publica EVENTO FEGADO (oficial y/o no oficial)

Tendrán a derecho:

- Usar la difusión que le permite la web FEGADO para hacer visible su evento a todos los usuarios de la web por hacerlo público en el apartado de EVENTOS.
- Podrá publicar noticias relacionadas con el evento para poder divulgar novedades del mismo.
- Podrán solicitar apoyo a la Federación de colaboración con la actividad para que esta proceda según posibilidades.
- Podrán solicitar el préstamo de material FEGADO en alquiler para el evento.
- En el caso de los eventos de calendario oficial tendrán difusión en las redes sociales (instagran y/o Facebook) FEGADO. Los eventos no oficiales no tendrán difusión en las RRSS, siendo responsabilidad del club organizador hacerlo en las RRSS propias de cada club.

Tendrán la Obligaciones:

- Incluir el logotipo de la Federación Galega de Orientación en carteles y boletines del evento. En caso de no incluirlo la Federación podrá anular dicho evento de la web FEGADO.
- Tener en vigor un seguro de responsabilidad civil, con cobertura adecuada.
- Registrar el seguro del día FEDO para aquellos participantes a la actividad que no estén federados.
- Adoptar y mantener condiciones técnicas de seguridad, accesibilidad, higiene, sanitarias y medioambientales que garanticen la seguridad de la prueba.
- Cumplir con la normativa de conservación de espacios naturales, así como evitar ruidos y molestias en la zona de la prueba.